

## DECLARACIÓN PÚBLICA

### EL “PACTO ECOSOCIAL DEL SUR”, ANTE LA ARREMETIDA DEL GOBIERNO DE SEBASTIÁN PIÑERA EN CHILE CONTRA EL PUEBLO MAPUCHE

Las diversas organizaciones sociales, territoriales y ecológicas de Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Venezuela y Uruguay que hemos adherido al “Pacto Social, Ecológico, Económico e Intercultural para América Latina” queremos manifestar nuestra total solidaridad con todos los pueblos-naciones indígenas que habitan ancestralmente los territorios despojados por la colonización española- portuguesa, y son la génesis de nuestra vida en el Abya Yala. Asimismo, reconocemos que, desde ese período histórico, y luego los Estados de nuestros países han vulnerado sistemáticamente sus derechos humanos y colectivos.

En particular, el pueblo mapuche se ha caracterizado históricamente como un pueblo que resiste con firmeza a subyugarse ante la fuerza militar foránea, manteniendo sus tradiciones, autoridades, economías y una cosmovisión que pone a la Naturaleza al centro de sus decisiones, porque se reconocen parte de ella. Sin embargo, ha sido la alianza político-empresarial del Estado chileno la que, luego ocupar por la fuerza sus territorios, se ha negado a respetar su autonomía territorial y a cumplir con los tratados internacionales suscritos, como lo es el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, ratificado por Chile en septiembre del año 2008.

El constante asedio, maltrato, racismo y encarcelamiento bajo cargos que se amparan en los conocidos montajes y leyes especiales, han terminado por minar aún más la dificultosa relación entre el pueblo mapuche con las autoridades chilenas. Las altas condenas a las que han sometido a los presos políticos mapuche, contraviniendo el artículo 10 del Convenio 169 de la OIT que señala la preferencia por tipos de sanciones distintas del encarcelamiento, y el contexto de la pandemia, llevaron a que 27 comuneros iniciaran hace 103 días una huelga de hambre en las cárceles de Temuco, Angol y de Lebu, que ha significado graves perjuicios en sus estados de salud.

Hoy, ante la intensificación de las políticas represivas y de militarización comandadas por el gobierno de Sebastián Piñera a través del recién nombrado ministro del Interior Víctor Pérez; la reorganización de grupúsculos fascistas que actúan impunemente en el Wallmapu con el irrestricto apoyo de empresas extractivistas forestales y latifundistas; y el reciente fallo de la Corte Suprema que denegó el recurso de amparo que buscaba otras formas de cumplir condena para al Machi Celestino Córdova en atención al Convenio 169 OIT, **declaramos nuestra absoluta solidaridad con el pueblo mapuche** y responsabilizamos al gobierno de Sebastián Piñera por promover la violencia racista, la expansión extractivista en territorios mapuche y la vulneración de los derechos colectivos del Pueblo-Nación mapuche.

No podemos pensar en una justicia histórica sin Plurinacionalidad de los Estados y el reconocimiento de la autonomía territorial de los pueblos ancestrales de Latinoamérica. Vemos con suma preocupación la actitud del Estado de Chile de no atender las demandas urgentes de los presos políticos mapuche, ni tampoco de avanzar en las demandas histórico/políticas y territoriales.

Exigimos al gobierno de Chile poner fin a las vulneraciones del pueblo-Nación mapuche, de manera Urgente Libertad a los presos políticos Mapuche en Huelga de Hambre.

Finalmente llamamos a la opinión pública internacional, a los pueblos del mundo a sumar fuerzas y acciones para poner fin a las injusticias hacia el pueblo-Nación mapuche, desplegando diversas muestras de solidaridad entre pueblos.

## **Pacto Ecosocial del Sur**